

31 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

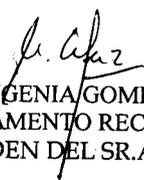
DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORL.	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
CIFUENTES BASTIDAS TERESA	115:00	17:00	02/01/2014	03/01/2014	98:00
RETAMAL OLIVERA SANDRA	158:11	4:30	30/12/2013	30/12/2013	153:11
REYAMAL OLIVERA SANDRA	162:11	4:00	04/12/2013	04/12/2013	158:11
RETAMAL OLIVERA SANDRA	171:11	9:00	27/12/2013	27/12/2013	162:11
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	337:11	3:00	30/12/2013	30/12/2013	334:11

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-